



Política Migratoria

Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 009-2023

Guatemala, abril 2025

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA -CONAMIGUA-

MISIÓN

Somos el ente gubernamental encargado de coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones del Estado encaminadas a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a las y los migrantes guatemaltecos, a sus familias en Guatemala, así como de la población deportada y retornada al país y de los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

VISIÓN

Ser una institución fortalecida, capaz de contribuir en garantizar la dignidad, e integridad de los migrantes guatemaltecos, de sus familias en Guatemala, de la población retornada, así como los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

Fuente: Manual de Organización y Funciones del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-.



POLÍTICA MIGRATORIA DE GUATEMALA

En octubre del año 2023, mediante **Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 009-2023**, se aprobó la Política Migratoria con el propósito de orientar estratégicamente a las instituciones encargadas de la gestión migratoria para la articulación de acciones que permitan dar una respuesta integral a las personas migrantes, con énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad, **procurando que la migración sea digna, segura, ordenada y regular.**

En ese sentido, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- trabaja permanentemente en el cumplimiento de las acciones planteadas en las líneas estratégicas de la referida política. Asimismo, participa en forma activa en espacios de coordinación interinstitucional como la Autoridad Migratoria Nacional y el Consejo de Atención y Protección para brindar atención especializada a las personas migrantes, sus familias y migrantes en territorio nacional.

POBLACIÓN OBJETIVO

Todas las personas migrantes, con necesidades de protección internacional, turistas o viajeras u otros contextos migratorios, sean nacionales o extranjeras que se encuentren en el territorio de Guatemala, así como la población guatemalteca en el exterior, **con independencia de su estatus migratorio**, el destino final de su viaje y su lugar de residencia habitual.

Considera de manera diferenciada a las personas en situación de vulnerabilidad, para una atención especializada en cualquiera de las fases de su ciclo migratorio.

Subpoblaciones

- **Personas guatemaltecas retornadas o deportadas.**
- Personas guatemaltecas en el exterior.
- Personas extranjeras en Guatemala.
- **Personas migrantes en tránsito en situación irregular por el país.**

EJES TEMÁTICOS

- 1. Derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad**
 - Objetivo específico numeral 1
- 2. Integración y reintegración sustentable**
 - Objetivo específico numeral 2
- 3. Servicios migratorios, consulares y gestión integral de fronteras**
 - Objetivo específico numeral 3
- 4. Migración y desarrollo sostenible**
 - Objetivo específico numeral 4

OBJETIVOS



General

Garantizar la atención integral de todas las personas migrantes, con énfasis en las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, de forma que asegure la protección de sus derechos humanos, una integración o reintegración sostenible en las comunidades de acogida, una efectiva gestión migratoria y la vinculación de la migración internacional en el desarrollo local y nacional, con la intervención coordinada de todas las instituciones vinculadas.

OBJETIVOS

1

Específicos

Garantizar la atención, asistencia, protección, cumplimiento, respeto y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia de las personas migrantes, con énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad.

2

Específicos

Facilitar los procesos de integración o reintegración sustentable de la población migrante y sus familiares en las comunidades de acogida.

3

Específicos

Lograr servicios migratorios y consulares simples, ágiles y accesibles acorde a las necesidades del país, las personas y su seguridad, así como la gestión fronteriza integral, considerando la corresponsabilidad interinstitucional nacional e internacional, que favorezca la migración segura, ordenada y regular.

4

Específicos

Fomentar el vínculo entre la migración internacional y el desarrollo a nivel local y nacional.

ACCIONES

Para cumplir con el proceso de implementación de la Política Migratoria, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- participa en tres de los cuatro ejes temáticos, en los que se planifican distintas actividades como institución responsable o únicamente con algún grado de vinculación.

- 1. Derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad**
En 6 líneas estratégicas.
- 3. Servicios migratorios, consulares y gestión integral de fronteras**
En 3 líneas estratégicas.
- 4. Migración y desarrollo sostenible**
En 3 líneas estratégicas.

ACCIONES

1. Derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad

Líneas estratégicas:

- Proveer información, asistencia, atención y protección a las personas migrantes, especialmente a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad durante todo el ciclo migratorio.
- Garantizar la asistencia, atención y protección especializada y diferenciada de las niñas, niños y adolescentes migrantes, con énfasis en los no acompañados y separados de sus familias.
- Fortalecer el marco normativo y la capacidad institucional del estado en materia migratoria.

- Prevenir y responder a las violaciones de derechos humanos y delitos contra las personas migrantes, su acceso a la justicia y la de sus familiares, incluyendo personas desaparecidas y fallecidas.
- Fortalecer los mecanismos de retorno digno y seguro de personas guatemaltecas en el exterior y personas extranjeras en Guatemala, con énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad.
- Sensibilizar y capacitar a actores institucionales y a la población sobre los derechos humanos de las personas migrantes.

ACCIONES

3. Servicios migratorios, consulares y gestión integral de fronteras

Líneas estratégicas

- Promover en los puestos fronterizos migratorios una gestión interinstitucional coordinada y ágil que facilite el control migratorio, la gobernanza de los flujos internacionales de personas que garantice tanto su seguridad, como la seguridad fronteriza, incluyendo la cooperación con otros países.
- Impulsar la profesionalización y capacitación del personal vinculado a la gestión migratoria, consular y de atención especializada a población migrante.
- Mejorar la recopilación y difusión de datos e información migratoria.

ACCIONES

4. Migración y desarrollo sostenible

Líneas estratégicas

- Promover la inclusión de la temática migratoria en mecanismos internacionales y plataformas de diálogo vinculadas al desarrollo sostenible y cambio climático.
- Fortalecer la vinculación de la diáspora guatemalteca con sus comunidades de origen o de residencia habitual, para el desarrollo de las personas, de la localidad y del país de manera sostenible.
- Promover el aprovechamiento de las contribuciones de la diáspora guatemalteca.

ACCIONES BRINDADAS POR EL CONAMIGUA

- Entrega de ración de alimentos. (Adultos y niños)
- Entrega de kit de higiene básico.
- Entrega de vestimenta básica.
- Entrega de kit de lluvia.
- Entrega de kit de primeros auxilios.
- Servicio de transporte terrestre.
- Atención a familias de migrantes guatemaltecos y retornados.
- Trámites varios y/o traslado en territorio nacional de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.
- Asistencia social, legal y psicológica a guatemaltecos migrantes, sus familias en Guatemala, retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional.
- Llamadas telefónicas nacionales e internacionales.
- Atención con pertinencia cultural.



COORDINACIÓN, ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN ANTE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS MASIVOS EN TRÁNSITO

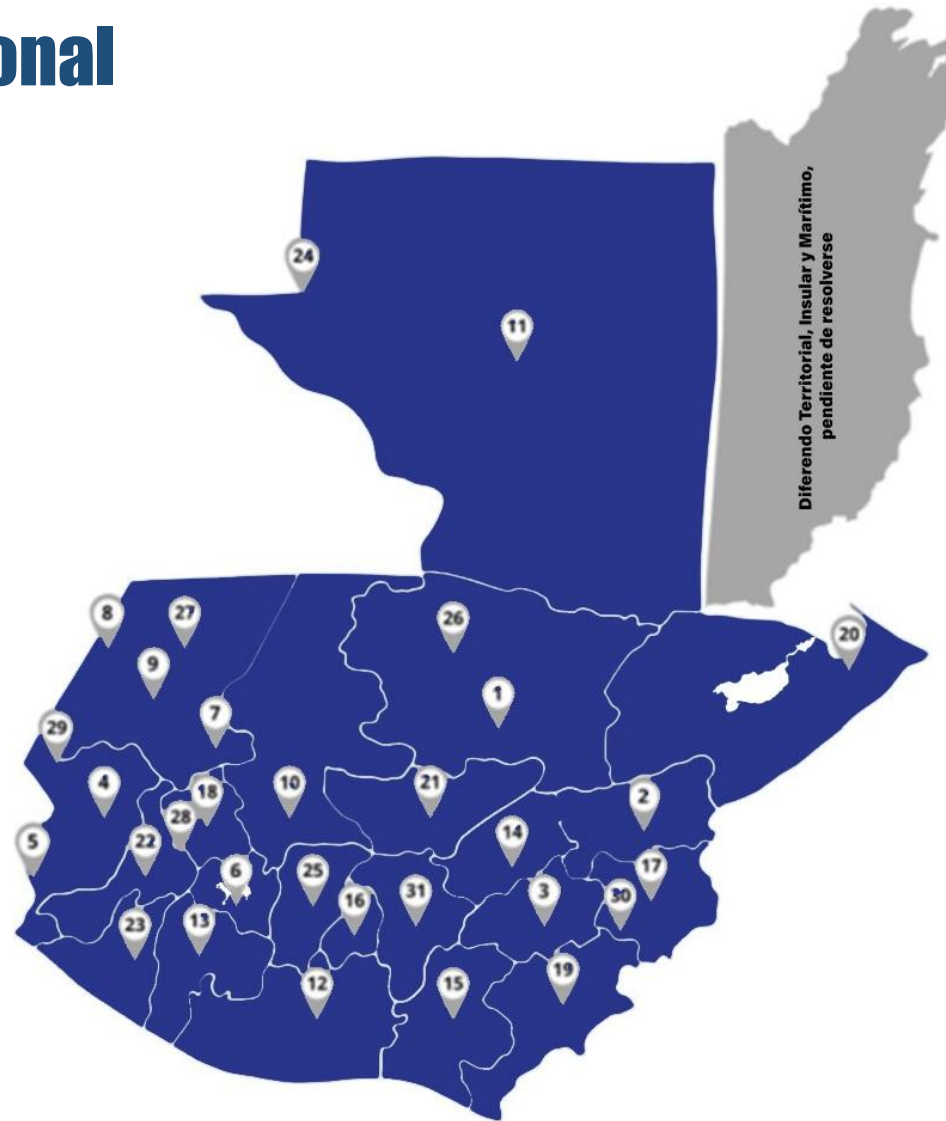
Lugares donde se brinda la atención:

- Plaza de la Constitución, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- Central de Mayoreo -CENMA-, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.
- Plaza Barrios, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- Municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.
- Aldea Guailá, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.
- Caserío Dos Ceibas, Aldea Guailá, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.
- Municipio de Ayutla, departamento de San Marcos.
- Municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula.
- Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.
- Municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.
- Municipio de La Libertad, departamento de Petén.



Cobertura a Nivel Nacional

1. Cobán, Alta Verapaz.
2. Zacapa, Zacapa.
3. Jalapa, Jalapa.
4. San Marcos, San Marcos.
5. Tecun Umán, Ayutla, San Marcos.
6. Sololá, Sololá.
7. Huehuetenango, Huehuetenango.
8. La Democracia, Huehuetenango.
9. Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.
10. Santa Cruz del Quiché, Quiché.
11. San Benito, Petén.
12. Escuintla, Escuintla.
13. Mazatenango, Suchitepéquez.
14. Guastatoya, El Progreso.
15. Cuilapa, Santa Rosa.
16. Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez.
17. Esquipulas, Chiquimula.
18. San Cristóbal, Totonicapán.
19. Jutiapa, Jutiapa.
20. Puerto Barrios, Izabal.
21. Salamá, Baja Verapaz.
22. Quetzaltenango, Quetzaltenango.
23. Retalhuleu, Retalhuleu.
24. El Ceibo, La Libertad, Petén.
25. Chimaltenango, Chimaltenango.
26. Chisec, Alta Verapaz.
27. Santa Eulalia, Huehuetenango.
28. Salcajá, Quetzaltenango.
29. Tacaná, San Marcos.
30. Concepción las Minas, Chiquimula.
31. Guatemala, Guatemala.



Período del 2020 al 2024



Año 2020
4 sedes del
CONAMIGUA



Año 2021
10 sedes del
CONAMIGUA



Año 2022
13 sedes del
CONAMIGUA



Año 2023
25 sedes del
CONAMIGUA



Año 2024
31 sedes del
CONAMIGUA

Fuente: Comunicación Social CONAMIGUA
Representación gráfica aproximada únicamente con fines ilustrativos.

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON MIGRANTES GUATEMALTECOS EN EL EXTRANJERO

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se han impartido diplomados para la Formación de Líderes Migrantes Guatemaltecos, en forma virtual sincrónica y asincrónica.

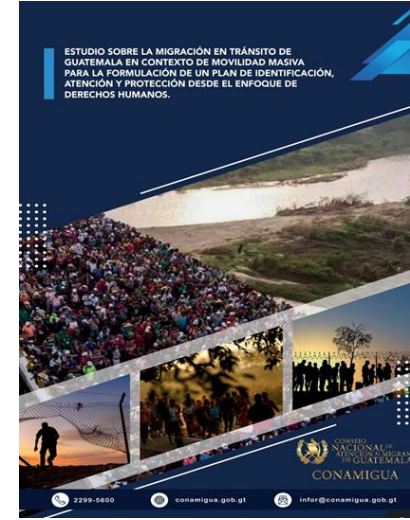
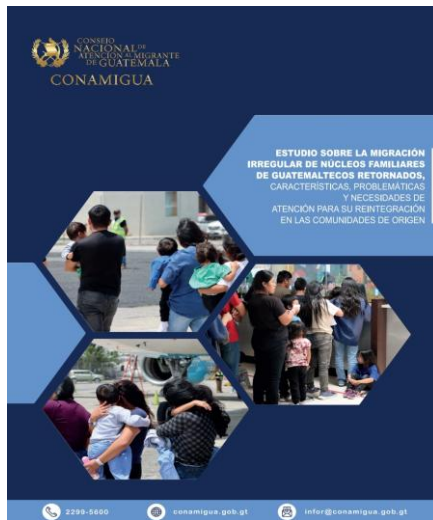
Se participó activamente en eventos culturales, con el objetivo de promover el acercamiento de la institución con los migrantes guatemaltecos.



ESTUDIOS EN MATERIA MIGRATORIA

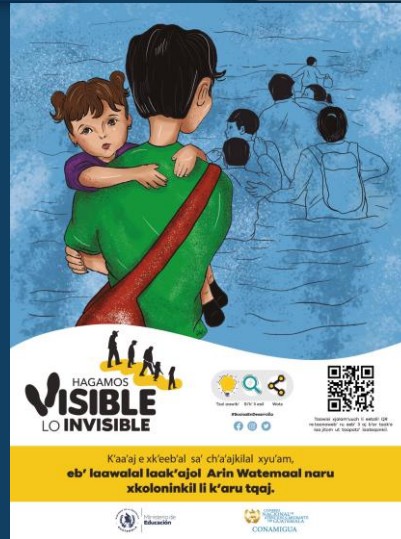
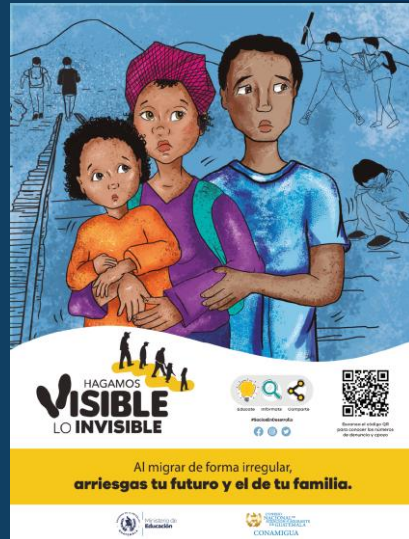
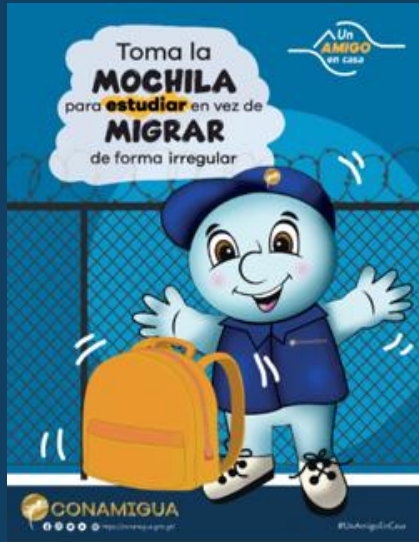
El CONAMIGUA ha realizado 16 estudios del año 2021 al año 2023, los cuales han sido un referente en materia migratoria, en el año 2024 se realizaron 9 estudios totalizando **26** estudios en materia migratoria desde el 2021.

Los mismos, de forma paulatina, han sido socializados, impresos y puestos a disposición de diferentes instituciones de atención a migrantes, academia, organizaciones nacionales e internacionales, dando cumplimiento al Objetivo 1 del Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular.



CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN:

Se socializan campañas de comunicación sobre los riesgos y vulnerabilidades de la migración irregular con pertinencia cultural, a través de spots radiales, televisión, afiches, trifoliales y cartillas informativas.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL Y CONSEJO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Aprobación, presentación e implementación de la Política Migratoria de Guatemala.
- Validación y actualización de protocolos para la atención a retornados guatemaltecos.
- El CONAMIGUA ha propuesto la implementación de protocolos que han sido discutidos, analizados y contruidos por la Mesa Técnica Institucional y aprobados por el Consejo de Atención y Protección, así como el mecanismo de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas.
- El CONAMIGUA aporta desde sus experiencias de atención, a mejorar el sistema de protección a migrantes en tránsito, retornados y migrantes en territorio nacional.



TALLERES REGIONALES DE LA MESA MULTISECTORIAL PARA LA ATENCIÓN A LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR



MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES SOBRE MIGRACIÓN



Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala



**Coordinando acciones para la atención integral de
los migrantes y sus familias.**